

Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2024 - 3141096
ID eKOGUI:	1551656
Registro elaborado por:	ANY ALEXANDRA BUSTILLO GONZALEZ
Fecha del registro:	04/01/2024 09:39
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Fecha de la solicitud:	2024-01-03
Jurisdicción - Acción o medio de control que se pretende:	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Autoridad que conoce actualmente de la conciliación:	PROCURADURIA (REPARTO)

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Entidad	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Partes de la conciliación extrajudicial:

Núm_Identificación	Nombre	Calidad	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la solicitud	Fecha de terminación de poder o de asignación de la solicitud
890902922	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	CONVOCANTE			
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	BUSTILLO GONZALEZ ANY ALEXANDRA	2024-01-03	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	INCUMPLIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INCLUIDOS O NO EN EL POS



Gobierno
de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



Bogotá, Colombia
Carrera 7 No. 75 - 66
Piso 2 y 3



PBX. (57 - 1) 255 89 55.
Línea Soporte (57 - 1) 747 07 77
e-mail:
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD Y POR SER EL OBJETO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, DE LA CUAL HACE PARTE LA CLÍNICA UNIVERITARIA BOLIVARIANA, REALIZÓ ATENCIONES A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DURANTE LOS AÑOS 2007 A 2021, DE LOS CUALES ESTÁN PENDIENTES POR PAGO LA SUMA DE TRES MIL CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ML (\$3.105.716.823)

TERCERO: LAS FACTURAS RELACIONADAS EN EL HECHO ANTERIOR TIENEN COMO NATURALEZA DEL EVENTO LA ATENCIÓN MÉDICA EN FORMA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE EVENTOS CATASTRÓFICOS, ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ACTOS TERRORISTAS ASÍ COMO POBLACIÓN DESPLAZADA, DESDE LA ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS HASTA SU REHABILITACIÓN FINAL Y HAN SIDO RELACIONADAS COMO GLOSA, LAS CUALES YA SE LES DIO RESPUESTA Y LA ENTIDAD SE NIEGA A CANCELARLAS.

CUARTO: LAS FACTURAS Y LOS SOPORTES EXIGIDOS POR LEY (RECLAMACIONES) DESCRITAS EN EL HECHO ANTERIOR FUERON RADICADAS ANTE EL ADRES, LOS CUALES HAN SIDO LAS ENTIDADES FIDUCIARIAS ENCARGADAS DE MANEJAR LO ATINENTE AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS DEL MINISTERIO DE LA SALUD, HOY MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS FECHAS DESCRITAS EN LA COLUMNA "FECHA RADICACIÓN INICIAL" DEL CUADRO DEL HECHO SEGUNDO DE ESTA SOLICITUD.

QUINTO: EL CONSORCIO "ADRES" ES EN LA ACTUALIDAD, LA ENTIDAD FIDUCIARIA ENCARGADA DE RECIBIR LA RADICACIÓN DE LAS RECLAMACIONES, DE PAGARLAS Y EN GENERAL DE MANEJAR EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA (FIDUFOSYGA).

SEXTO: LAS FACTURAS OBJETO DE ESTA CONCILIACIÓN HAN SIDO DEVUELTAS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LA SUBCUENTA ECAT EN VARIAS OPORTUNIDADES Y PRUEBA DE ELLO ES QUE EL TOTAL DE ESTAS FACTURAS HAN SIDO RADICADAS ANTE EL CONSORCIO ADRES EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD, TAL Y COMO PUEDE OBSERVARSE EN CADA UNA DE LAS FACTURAS AQUÍ PRESENTADAS

Ciudad de los hechos:

BOGOTÁ

Actos administrativos demandados:

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo

Determinado

Entidad:

Entidad:

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	3,105,716,823	3,105,716,823	3,105,716,823
TOTAL		3.105.716.823,0000	3.105.716.823,0000



Gobierno
de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



Bogotá, Colombia
Carrera 7 No. 75 - 66
Piso 2 y 3



PBX. (57 - 1) 255 89 55.
Línea Soporte (57 - 1) 747 07 77
e-mail:
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	3,105,716,823	3,105,716,823	3,105,716,823
TOTAL		3.105.716.823,0000	3.105.716.823,0000

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*

3,105,716,823

*Valores corrientes del año 2024

Valor total indexado**

3,105,716,823

**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualización	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapas	Despacho	Observaciones del abogado
2024-01-04	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	03/01/2024	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	SIN IMPACTOS